

**CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS ENBOGOTÁ D.C.**

**ACTA No. 1 de 2022  
CONTINUIDAD PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 7 de junio de 2022

**HORA:** 8:00 a.m.

**LUGAR:** Casa de Pensamiento Indígena

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:** (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acordes con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
SONIA TOVAR	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	X		
RUTH MUÑOZ	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	X		
ALVARO GUZMAN	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.		X	
	DIRECTIVO	El/la secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a		X	
	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.		X	
	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.		X	

	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.		X	
	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a		X	
	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a		X	
ISABEL RAMIREZ	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de la Seguridad o su delegado/a	X		
ADRIANA IZA CERTUCHE	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de la Movilidad o su delegado/a	X		
ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA	CONSEJO INDÍGENA	El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.		X	
BETTY BENAVIDES	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a	X		Delegada. Autoridad
LUIS ENRIQUE TAPIERO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a	X		
LUIS ALFONSO TUTAQUIMBA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.	X		
DUGLAS TISOY JACANAMIJOY	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a.	X		Delegado – Autoridad
JHONNY GIAGRECUDO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.	X		

PAULINA MAJIN	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a	X		
HECTOR RAMIRO TAPIA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.	X		
JAIME COYAZOS	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasao su delegado/a.		X	
DIANA MOTANO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.	X		
MARÍA LUZ DARY URIBE SIERRA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubúo su delegado/a	X		
LUIS ANGEL AGREDA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Camentsá o su delegado/a.	X		
EMILIO VALENCIA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Eperara Siapidara o su delegado/a.	X		
TAILOR MOYA OPUA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a.	X		Delegado

**PROCADURIA:** No Asistió

**DEFENSORÍA DELEGADA DEFENSORÍA DEL PUEBLO:** Doctor Hernán Molina

**PERSONERÍA DISTRITAL:** Doctor Iván Ardila

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá

**INVITADOS PERMANENTES:**

Respetados un fraternal saludo, Autoridades Indígenas, Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Asesores y Ministerio Público, Miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C,

Conforme a los acuerdos concertados en la primera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D, C, convocó a la continuidad de la primera sesión ordinaria, en la Casa de Pensamiento Indígena, ubicada en la Calle 9 No 9-60, de la siguiente manera:

A continuación, el orden del día:

Horario	Orden del día
9:00- 9:15 a.m.	Registro de Asistentes
9:15 - 09:45 a.m.	Seguimiento de Acciones Afirmativas 9:45 a.m. – Sector Hacienda 10:00 a.m. – Sector Integración Social 11:00 a.m. – Sector Seguridad 11:30 a.m. – IDPAC 12:00 p.m. – Movilidad
• Cierre	• Por definir

Agradecemos los esfuerzos y el trabajo articulado que se viene realizando en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 con miras a la materialización de la igualdad, la calidad de vida y la construcción de comunidad para estos grupos étnicos que residen en Bogotá D.C.

Se anexan listados de asistencia

## DESARROLLO CONTINUIDAD PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Se extiende el saludo y la bienvenida a la continuidad de la *primera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los pueblos indígenas en Bogotá del año 2022*.

### Verificación del quórum.

La profesional Yaneth Uribe Neuta, procede a verificar el quórum de la sesión de acuerdo con lo estipulado en el *Artículo 8 del Reglamento Interno del Decreto 612 de 2015*, “El Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá iniciará una sesión de liberatoria transcurridos (30) minutos de la hora establecida en la convocatoria con los integrantes del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá que se encuentren presentes en el espacio. **El quórum decisorio se conformará con la presencia de la mitad más uno de todos los miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, Sectores y Autoridades Indígenas. Dichas decisiones serán consignadas en el acta respectiva.**

**Parágrafo 1.** Las delegaciones de las Autoridades Indígenas y los Sectores del Distrito presentarán la certificación de su Cabildo y/o Entidad en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. El delegado de la entidad deberá tener una representatividad directiva.

**Leer:** A continuación, se realizará el llamado a lista de los miembros permanentes, de acuerdo con el Artículo 4, del Decreto 612 de 2015:

En total son **25** miembros permanentes. Iniciaremos la sesión con **6** miembros de los sectores del Distrito y **8** miembros de las Autoridades Indígenas. Sin embargo, como es continuidad, en la primera sesión se concreto que asistirían los siguientes sectores:

1. El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá.
  2. El/la Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.
  3. El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.
  4. El/la Secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.
  5. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Seguridad o su delegado/a.
  6. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Movilidad o su delegado/a.
- 1) El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.
  - 2) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a.
  - 3) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a.
  - 4) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.
  - 5) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a.
  - 6) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.
  - 7) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a.
  - 8) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.



- 9) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.
- 10) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.
- 11) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Eperara Siapidara o su delegado/a.
- 12) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a.
- 13) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a.
- 14) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Camentsá o su delegado/a.

Seguidamente se da la bienvenida al Ministerio Público:

- Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
- Defensoría del Pueblo
- Personería Distrital

Una vez verificado el quórum requerido para iniciar la sesión, se da paso al desarrollo de esta.

### **Desarrollo de la Sesión:**

Se da continuidad teniendo en cuenta el quorum por parte de las autoridades Indígenas 612 y de los sectores convocados para dar continuidad a la primera sesión de la siguiente manera:

1. Secretaria Distrital de Hacienda.
2. Secretaria Distrital de Integración Social.
3. Secretaria Distrital de Seguridad.
4. Secretaria Distrital de Movilidad
5. Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC

Yaneth Uribe otorga el uso de la palabra a la Secretaría de Integración Social, inicia presentando las acciones afirmativas las cuales ha concertado con las autoridades del 612, la primera es evaluar la política de infancia y adolescencia en el distrito está en un proceso de implementación; la segunda acción afirmativa es Garantizar la función de la casa de Pensamiento Intercultural Indígena esta tiene un cumplimiento del 100%, 3 acción afirmativa es garantizar la contratación del talento humano a la casa de pensamiento humano, 4 aperturar una casa de pensamiento Intercultural Indígena en la localidad de Ciudad Bolívar, en el sector de San Joaquín el proceso se encuentra en un 40% de ejecución, 5 contar mínimo con tres sabedoras o sabedores Indígenas de cada una de las casa de pensamiento intercultural Indígena, para el 2022 con el objetivo de movilizar y fortalecer las prácticas pedagógicas, culturales y comunitarias contando en la actualidad con la participación de 33 sabedores y sabedoras esta acción está en un 100% de la ejecución, 6 compra de dotación e insumos Ancestral para la elaboración de esta ya se ejecutó y está al 100% de la ejecución, 7 compra de materiales para la elaboración de artes propias y costumbre esta se realizara para el año 2023 esta se realizara de forma articulada entre Secretaria de Integración y Autoridades, 8 implementar plan anual concertado con los cabildos Indígenas e integración social, para el funcionamiento y fortalecimiento cultural de cada una de las casas de pensamiento Intercultural Indígena

este plan viene desde el comienzos se encuentra en un 100% de la ejecución, 9 consolidar una ruta de trabajo para la inclusión de las gestantes Indígenas y la subdirección para los servicios de la primera Infancia, para mujeres gestantes, lactantes y niños menores de tres años. Se espera que cada 30 de cada mes de los avances para la nutrición de la matriz, esta acción está en un 100% de la ejecución.

Para la acción afirmativa 8 de integración social, referente a la implementación de un plan anual para el funcionamiento y fortalecimiento cultural de cada una de las casas de pensamiento intercultural Indígena, se realizará una reunión para el día 22 de junio a las 9:00 am en casa Indígena para abordar los lineamientos de dichas propuestas en el marco de la acción afirmativa #8.

Posteriormente se sigue con las propuestas de juventud entre los pueblos Indígenas y la Secretaria de Integración Social las cuales son cuatro acciones afirmativas, se inicia con la acción afirmativa 1 que es trata de lo territorial y se enfoca acompañar y movilizar los procesos para la juventud Indígenas el 27 de mayo, terminó contrato la persona de los espacios autónomos y se esta la espera de los avales; referente al tema de contratación para esta acción afirmativa, la 2 acción afirmativa se trata de garantizar la inclusión del enfoque Étnico, en el programa parceros se tiene 108 jóvenes Indígenas vinculados esta esta con un 25% de la ejecución.

Paulina Majin dice que para esta acción afirmativa se les solicito a la secretaria de Integración Social que enviaran la matriz para que cabildos hay y así puedan estos participar y eso no ha llegado por ello hace una solicitud de manera verbal a la institución para que envíen dicha matriz.

Yaneth Uribe sugiere realizar una reunión para citar a los jóvenes y así saber si ellos están interesados de poner suplentes, ya que los jóvenes que se eligieron para consejeros no están llegando a los espacios de participación y es preocupante, para ello se acuerda con la gobernadora Paulina Mijín hacer una reunión el martes 28 de junio 9 am para hablar sobre el tema de los consejeros.

La secretaria de Integración Social da continuidad con respecto a las Acciones Afirmativas de Adulthood, esta se enfoca en la atención de persona adulta en condición de habitante de calle con enfoque diferencial Étnico.

El delegado de la defensoría del pueblo el señor Hernán Molina, deja la observación que como es posible que una población que no está articulada y tampoco dentro de los procesos de la Subdirección de Asuntos Étnicos, vaya hacer parte de un proceso que ya está edificado lo que puede causar esa participación es una acción con daño para los catorce pueblos que ya han realizados su propio proceso y que igualmente están planillados, aquí los que tienen que solucionar es la Secretaria de Gobierno, a través de la Subdirección de Asuntos Étnicos y la Administración Distrital; definan de una vez por toda que van hacer con las autoridades Indígenas de Bakata, porque no hay un proceso organizativo y eso no de hacer cabildos por hacerlos, además hay un división entre ellos mismos por y si esto sigue así nosotros como defensoría del pueblo no acompañaremos estos procesos que están generando unas acciones con daño, pero quienes están generando en realidad esta acción con daño es la misma Institucionalidad; porque se puso a seguirles la corriente, pero no miro que impacto se iba a generar y como esas acciones se convertían en unas acciones con daño.

Yaneth Uribe en su intervención le explica al señor Hernán Molina delegado de la Defensoría del pueblo, que hay que tener en cuenta que las acciones afirmativas se abren a través de la variable de inclusión, del enfoque diferencia Étnico para a través de este mismo incluir a las personas que llegany justamente se está revisando dicho tema con las autoridades y se pretende hacer con la Secretariade Integración Social es no solo quedarse con una variable de inclusión del enfoque sino más bienlos cabildo son una red de apoyo para estas personas que están identificando en dichos cabildos.

La Gobernadora Paulina Majin apoya la sugerencia del delegado de la Defensoría del Pueblo de que gran parte de este problema es la Institucionalidad que actuando por desconocimiento abrieron brechas, que la misma Institución tiene que ayudar a cerrar dichas brechas; además la política pública deber ser para los cabildos Indígenas que llevan un proceso en Bogotá desde los inicios de concertación con Secretaria de Gobierno, y no para aquellos que aparecen un tiempo para pedir ayuda en este caso dinero y luego desaparecen.

Posteriormente la Subsecretaria de Seguridad interviene con respecto a las acciones afirmativas que les corresponde ejecutar con las comunidades Indígenas, una de estas acciones afirmativas es la de Garantizar la transversalización, del enfoque diferencial Indígena en los planes programas y proyectosde la Secretaria a través de la vinculación de un referente Indígena, dicha acción afirmativa se adelantó y ya se cuenta con el referente indígena en esta espacio de la secretaria; otra acción afirmativaes garantizar la vinculación de jóvenes Indígenas que en edad de 14 a 28 años no estudien ni trabajen vincularlos en procesos formación de Justicia propia, derechos, ambiente, territorio entre los usos y costumbres propias de las comunidades Indígenas; aquí se está adelantando un trabajo junto con la dinamizadora y el equipo de trabajo que son los gestores de convivencias los aportando al desarrollo a todas las acciones afirmativas acordadas, como nos comprometimos en este espacio ellos están adelantando unos módulos de formación, específico para los Jóvenes con enfoque diferencial, la idea es que los jóvenes se vuelvan multiplicadores y que no sea una capacitación que el conocimiento se quede solo para ellos y ya , la ideas es que sea todo el conocimiento replicado en su pueblo, lasiguiente acción es garantizar la vinculación de un equipo de convivencia conformado por tres mujeres y tres hombre Indígenas concertado con los 14 pueblos indígenas, que hacen parte del espacio autónomo; la idea es que si hay movilizaciones de los pueblos indígenas sean los gestores de las misma comunidad y de las acciones afirmativas siendo ellos que aporten en el mismo proceso, otra de las acciones es realizar un diagnóstico sobre las necesidades de seguridad y convivencias con temáticas concertadas con las autoridades del espacio autónomo de las comunidades Indígenas, dentro de esta no es un diagnostico como tal, es la aproximación a una metodología para poder realizar eldiagnostico a través de los ajustes que se realizaron en el concejo y que nos reunimos todos para ver, este diagnóstico tiene una particularidad es que la metodología la estamos ajustado con los 14pueblos de manera autónoma, y en este proceso se va incluir un capítulo de Seguridad otro de convivencia y un último de justicia. La otra acción afirmativa y ultima es constituir progresivamente grupos ciudadanos Indígenas comprometidos con la seguridad y convivencia.

Por último, sigue el sector de IDPAC, asiste como delegado del sector es David Angulo quien contextualiza el proceso paso a paso para que las acciones afirmativas con los cabildos Indígenas sean



edificadas, dice que en su primer momento hacemos un balance sobre a las mesa locales Indígenas, y para las familias que dicen ser parte de las comunidades Indígenas en Bogotá y para que estospuedan hacer parte de las diferentes mesas locales en Bogotá deben presentar el censo poblacional de las familias que hacen parte de los cabildos de las diferentes localidades en las que están asentados, y también presentar la carta de autorización la cual debe ser reconocida por el consejo consultivo del 612, por otra parte se tiene que hacer una articulación para que las alcaldías, en representación del Alcalde, SAE e IDPAC para que la instalación de las mesas locales se hagan conforme a lo establecido, luego de este proceso se pasa a la instalación donde ya en la revisión de dicha documentación se da luz verde a los cabildos para que participen en el espacio de la instalación y en ese orden de ideas, cada cabildo hace su reglamento interno para la función de la mesa local.

Por otra parte la Gobernadora Paulina Majin del pueblo Yanacona manifiesta que hay es ponerle rienda a esta situación que está pasando de estar creando más cabildos, de los mismos que ya están constituidos y que eso no es así que por que se disgustan internamente entonces se van a otra localidad a formar un nuevo cabildo cuando ya hay una pertenencia a los que ya están reconocidos en la ciudad de Bogotá, por eso es importante hacer una reunión el 28 de junio del presente año a las 2:00pm, con la señora Directora Ana María Almario, con el señor Horacio Guerrero y SAE; para tener claridades de cómo debe ser los funcionamientos de los cabildo en la ciudad de Bogotá específicamente de aquellos cabildos que parece que no tiene la claridad del funcionamiento y ordenamiento de los cabildos Indígenas en Bogotá, ya que estos son proceso de luchas por los derechos indígenas en Bogotá que no se pueden ver afectados por culpa de terceros que nunca han aportado de manera empoderada a los procesos de concertación entre pueblos indígenas y distrito.

Por ultimo interviene la delegada del sector de Movilidad Luisa Fernanda Salinas quien es la representante a nivel distrital del proyecto cien pies caminos seguros, y el otro delegado el señor Cristian Medina líder operativo del proyecto de Bici al Colegio, la primera acción afirmativa es vincular niños y niñas al programa cien pies con el enfoque diferencial de las comunidades Indígenas los datos que están ahí son datos que están del primer semestre del 31 de marzo donde teníamos 15 niños vinculados, de los diferentes cabildos indígenas y acorte del 31 de mayo contamos con 35 niños, niñas pertenecientes a estas comunidades indígenas vinculados a los tres proyectos #1 programas cien pies #2 al colegio en Bici #3 Bici parceros, dentro de estos proyectos se capacita a los chicos con temas de seguridad vial, con el fin de que sean más cuidadosos al hacer dicha actividad.

La gobernadora Paulina Majin interviene, que hay una acción afirmativa con movilidad que es garantizarle a los chicos un porcentaje para el tema de los transportes en Transmilenio, y esa acción

no la ve reflejada ahí por eso dice que va a revisar la matriz para ver que está pasando con dicha acción afirmativa, ya para dar finalidad a la reunión se presenta Daniela Ferro que hace parte de la dirección de inteligencia de Movilidad y la acción afirmativa que le corresponde es generar una estrategia para incluir a los pueblos indígenas en los gastos de transporte público teniendo en cuenta el enfoque diferencial que es la acción afirmativa que habla la gobernadora Paulina del pueblo Yanacona, y esta acción afirmativa depende de la nueva política de movilidad que está en proceso y el porcentaje que ofrece en lo que corresponde a transporte es de un 20% hasta ahora ya que se está haciendo la reestructuración de una

nuevo política de movilidad que lo que se quiere que este beneficio no este amarrado al SISBEN en esta medida no se realizado avances y está a revisión del secretario, y de la secretaria de hacienda y esta es una política que depende de varias personas por lo que no puedo decir aun si se van a dar dichos subsidios de transporte, por ello se trabajara con lo que ahí y en este orden de ideas el distrito hasta ahora cuenta con los 3 tipos de beneficios de transporte y son los siguientes, de adulto mayor, discapacidad y el ultimo es por SISBEN y estamos haciendo unas campañas para entrega de los subsidios primeramente con personas mayores de 60 años hemos pedido el apoyo a la secretaria de gobierno y SAE para que nos colaboren con unas bases censales ya se está revisando dichas bases que están desorganizadas, y la idea es que con esos datos es saber si de verdad estas personas quieren acogerse a dichos subsidio.

La Gobernadora Paulina del cabildo Yanacona interviene y dice que quiere saber si de verdad la van a cumplir o no por eso se propone reunión con las autoridades para hacer un ejercicio de revisar y tener claridades sobre las acciones afirmativas con el sector de Movilidad dicha reunión queda para el 6 de Julio. Finalizó a la 1:50 p.m.

### Seguimiento de compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Reunión acción 8 lineamientos de las casas	Sector Integración Social	Secretaria Distrital de Integración Social	22 de junio de 2022, Casa de Pensamiento Indígena
2	Enviar a todas las Autoridades Indígenas que jóvenes fueron incluidos en Parceros	Sector Integración Social	Secretaria Distrital Integración Social	14 de junio de 2022
3	Revisión Plan de Trabajo Juventud	Sector Integración Social	Secretaria Distrital Integración Social	28 de junio de 2022 Casa de Pensamiento Indígena
4	Enviar el aval el gestor de juventud	Autoridades Indígenas	Espacio Autónomo	
5	Reunión Dirección para la Discapacidad	Sector Integración Social	Secretaria Distrital Integración Social	28 de junio de 2022 Virtual
6	Mesa de trabajo rutas de justicia propia y ordinaria	Sectores: Integración Social – Seguridad	Secretaria Distrital Integración Social Secretaria Seguridad	23 de junio de 2022 – Todo el día
7	Reunión situación local y mesas indígenas	Horacio Guerrero – Ana María	Sectores	28 de junio de 2022

		Almario		
8	Reunión Movilidad	Sector Movilidad	Secretaria de Movilidad	6 de julio de 2022

En constancia se firma,



**INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY**  
**Subdirector de Asuntos Étnicos.**

Proyectó: – Blanca Yaneth Uribe Neuta Gustavo Escobar – Contratista.  
Revisó: - Álvaro Andrés Flórez Cordero. – Contratista.  
Aprobó: Indi Iaku Sigindioy Chindoy – Subdirector de Asuntos Étnicos.